FECHA: 28/02/2017

EXPEDIENTE Nº: 9429/2016

ID TÍTULO: 4316264

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE

VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

Denominación del Título	Máster Universitario en Abogacía Internacional / Master in International Advocacy por la Universidad Carlos III de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Carlos III de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Carlos III de Madrid
Centro/s	• Centro de Postgrado
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dichas Comisiones de evaluación, de forma colegiada, han valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE**, con las siguientes RECOMENDACIONES para la mejora del programa propuesto,

RECOMENDACIÓN

CRITERIO 2. JUSTIFICACIÓN

Las referencias aportadas no son referentes académicos externos que avalen la propuesta. Uno de ellos se circunscribe al ámbito de los negocios y el otro no es un título oficial. Los incluidos en la memoria siguen siendo insuficientes para avalar la propuesta. Se recomienda incluir

referencias a equipos de investigación que trabajen en estas áreas y estén vinculados al máster.

Madrid, a 28/02/2017:

EL DIRECTOR DE MADRI+D

Federico Morán Abad